



Derecho de Autor y de la Propiedad Industrial

1. Datos de identificación

División de adscripción de la UA	Departamento			Academia
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)	Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			DCSC - Derecho Privado
Programa educativo	Área de formación			Tipo
Carrera de Abogado	Básica particular obligatoria			Curso - Taller
Modalidad	Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos
Presencial	[8]	[7]	IC899	Ninguno
Horas	Relación con otras unidades de aprendizaje			
Teoría [48] Práctica [22] Total [70]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
	Derecho Civil I, II, III y IV		Derecho Administrativo	
Saberes previos				
Conocer y comprender los conceptos de la Propiedad Intelectual, como los derechos de autor y la propiedad industrial y de los principales temas que éstas estudian.				
Conocer la organización y competencia de las autoridades de la materia.				
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización	
CUCSur	Enero 2017	Dr. Silvano De la Torre Barba	18 de julio de 2023	

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

Conocimiento y análisis de aspectos generales del derecho de propiedad intelectual en México, como instrumento normativo que protege las obras programas de radio, invenciones técnicas, las mejoras tecnológicas, los procesos de fabricación o las técnicas de producción y los signos distintivos.

Conocimiento de la información general y particular sobre la Propiedad Industrial.

Perfil de egreso

El egresado del Programa Educativo cuenta con una formación académica integral que le permite desarrollarse profesionalmente en el campo jurídico a nivel regional, nacional e internacional, con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el derecho en sus diversos campos, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.

De tal forma que el perfil del egresado consiste en que pueda:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.



3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<ul style="list-style-type: none"> Escucha y pondera situaciones para accionar de forma tolerante, asertiva y afectiva. Mantiene acciones de aprendizaje y actualización permanentes. Busca, procesa y analiza críticamente información procedente de fuentes diversas. Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades en su campo laboral. Demuestra capacidad de investigación. Se comunica forma correcta dependiendo de los diferentes escenarios en que se encuentra. Propicia ambientes que favorece el trabajo en equipo con calidad, calidez y creatividad. Aplica destrezas digitales en el desarrollo de actividades cotidianas. Propone procedimientos resuelve problemas de la esfera laboral y en nuevas situaciones. Se comunica en una segunda lengua y maneja situaciones de ámbitos nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, comprende y aplica los conceptos básicos del derecho de autor y de la propiedad industrial. Identifica e interpreta el marco normativo del derecho de autor y de la propiedad industrial. Conoce y aplica la política comercial mexicana relacionada con los apoyos a las actividades con los registros y certificaciones internacionales. Identifica los instrumentos y organizaciones que promueven la participación de empresas en torno al derecho de autor y de la propiedad industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el derecho de autor de las obras literarias o artísticas. Identifica el registro y la certificación de los elementos que conforman la propiedad industrial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, a través de la OMPI, la Organización Mundial de la Propiedad Industrial.

4. Contenido temático por unidad

<p>Unidad 1. LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> La innovación tecnológica. El Derecho de Propiedad Intelectual en México, su concepto y términos característicos; Antecedentes generales. La propiedad intelectual y bienes que protege. Marco Jurídico de la propiedad intelectual.
<p>Unidad 2. EL DERECHO DE AUTOR</p> <ol style="list-style-type: none"> - El derecho de autor y su concepto - Obra y su concepto - Autor y su concepto - Clasificación legal de las obras objeto de protección - Obras específicas susceptibles de protección en la LFDA y actividades y productos de la creación humana que no son susceptibles de protección. - De la protección jurídica de los programas de computación (software) y las bases de datos y de las tendencias internacionales para su regulación. - De los derechos morales.



Unidad 3. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- 1.- Antecedentes históricos de la regulación de la propiedad industrial en México
- 2.- la propiedad industrial, concepto y diferencias
- 3.- Bienes de la propiedad industrial susceptibles de protección jurídica en la Ley de la Propiedad Industrial Mexicana:
 - 3.1. Invenciones:
 - Patentes
 - Modelos de utilidad
 - Diseños industriales
 - 3.2. Signos Distintivos:
 - Marcas
 - Avisos Comerciales
 - Nombres Comerciales
- 4.- Conflictos entre nombres de dominio idéntico o similar con las marcas.
- 5.- El IMPI
- 6.- Aspectos Administrativos para el registro y transmisión de los derechos derivados de la Propiedad Industrial y de los Derechos de Autor
- 7.- Sanciones administrativas y delitos en materia de propiedad industrial y de Derechos de Autor.

Unidad 4: LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

- 1.- La OMPI y su función.
- 2.- Convenio de Berna (Derechos de Autor)
- 3.- Tratado de Cooperación de materia de Patentes (PCT).
 - 3.1.- Solicitud Internacional
 - 3.2.- Búsqueda Internacional.
- 4.- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
1. Deducción y análisis de aspectos generales del derecho de propiedad industrial en México, como instrumento normativo que protege las invenciones técnicas, las mejoras tecnológicas, los procesos de fabricación o las técnicas de producción y los signos distintivos. 2. Conocimiento de la información general y particular sobre la Propiedad Industrial. 3. Conocer y comprender los conceptos de la Propiedad Industrial y de los principales temas que ésta estudia. 4. Conocer la organización y competencia de las autoridades de la materia.	Promover y garantizar la adquisición de conocimientos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Desarrollar prácticas que promuevan la aplicación del conocimiento, la argumentación y la toma de decisiones. Sustentar las diferentes teorías en la normatividad vigente y actual, así como en los textos legales, utilizando ejemplos de documentos en los que consten o se utilicen los temas que se analicen.	Elaborar los documentos que contengan todas las fuentes y demás temas vinculados con el curso para su análisis grupal identificando sus elementos, características, cláusulas, modalidades, etc. Reportes de lecturas, cuadros, organizadores, gráficos que rescaten los conceptos revisados y exposiciones de los temas. Discusiones relativas a los temas de la clase. Resumen de los temas que se analicen en el aula, para profundizar su conocimiento en la materia. Investigación y propuestas. Realizar exposiciones congruentes con el aprendizaje de contenidos incluyendo actividades que refuercen el aprendizaje de los temas, a través de los medios que considere efectivos, tales como redes sociales y demás tecnologías de la información y de las comunicaciones.



6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación		Actividades	Productos
Evaluación parcial 2	50 %	a) Lecturas previas (aula invertida)	a) Control / reporte de lectura
Participación	10 %	b) Reportes de lectura	b) Informe de investigación
Trabajo en equipo	10 %	c) Investigación previa (aula invertida)	c) Ejercicios resueltos en equipo
Prácticas disciplinares	20 %	d) Trabajo en equipo	d) Examen objetivo
Actitud y responsabilidad	10 %	e) Exposiciones	e) Exposiciones por equipo
		f) Elaboración de proyectos	f) Mapa conceptual / mental
		g) Realización de prácticas	g) Infografía
		h) Autoevaluación	h) Ejercicios resueltos particularmente
Total	100 %	i) Coevaluación	

7. Perfil deseable del docente

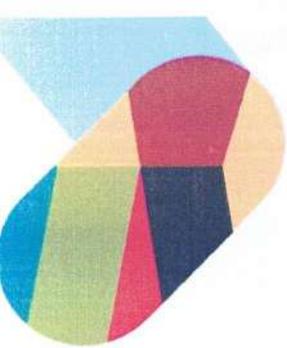
Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
<p>1. Conocimiento y análisis de aspectos generales del derecho de propiedad industrial en México, como instrumento normativo que protege las invenciones técnicas, las mejoras tecnológicas, los procesos de fabricación o las técnicas de producción y los signos distintivos.</p> <p>2. Conocimiento de la información general y particular sobre la Propiedad Industrial.</p> <p>3. Conocer y comprender los conceptos de la Propiedad Industrial y de los principales temas que ésta estudia.</p> <p>4. Conocer la organización y competencia de las autoridades de la materia.</p>	<p>Análisis de problemas, sensibilidad interpersonal, estudio, análisis e identificación de problemáticas susceptibles de protección de la propiedad intelectual mediante el registro correspondiente.</p>	<p>Cooperación, empatía, pensamiento crítico.</p> <p>Disposición para colaborar en actividades grupales e individuales, responsabilidad, respeto y ética.</p>	<p>Tolerancia, respeto, colaboración:</p> <p>I.- Respeto a la expresión de las ideas y puntos de vista de los compañeros en clase.</p> <p>II.- Tolerancia como principio básico en la relación individual y comunicación con los compañeros y personas en general.</p> <p>III.- Colaboración en la integración y desarrollo del trabajo colegiado y disposición para cumplir acuerdos académicos grupales.</p>

8. Bibliografía

Básica para el estudiante

Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Dirección General de Derechos Humanos	2022	Fuera de foco fotografía y derechos humanos	SCJN	341.48 DIR 2022
Montero, Rosa	2022	El peligro de estar cuerda	Planeta Mexican, S.A. de C.V.	863.64 MON 2022
Castrejón García, Gabino Eduardo	2021	Propiedad industrial y derecho de autor	Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.	346.04872 CAS 2021
Godin, Seth	2019	La vaca púrpura diferénciate para transformar tu negocio	Ilustraciones	658.8 GOD 2020

Complementaria



Autor(es)	Año	Título	Editorial	URL
Varela Pezzano Eduardo	2017	Intellectual property handbook	Grupo Editorial Ibáñez	346.0482 INT 2017
Llopis Sancho, Emilio	2017	Crear la marca global modelo práctico de creación e internacionalización de marcas	Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V.	658.827 LLO 2017
Castro García, Juan David	2016	Derecho de patentes	Universidad Externado de Colombia	346.048 CAS 2016
Mir Juliá, Joan	2015	Posicionarse o desaparecer o tiene una posición diferenciada en la mente de sus clientes	España ESIC Editorial 2015	658.827 MIR 2015
Ley Federal de Propiedad a la Propiedad Industrial	2023			

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 18 de julio de 2023.

Nombre y firma del Jefe del Departamento /
Director de División

Mtro. Fernando Falcón López

Nombre y firma del Presidente de la Academia

Dra. María Teresa Gómez González